

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 7 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.540

LA FUNERARIA
V. de HONTIYUELO
Fundada el año 1879
Nuevos Féretros de nogal estilo
Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Dentista
E. González Rubio
San Sancho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes
Últimos modelos de París y sistema
americano, adaptados con gran exacti-
tud a la vista del cliente.
Completo surtido en cristales correc-
tores de la Presbicia, Miopía, Hiperme-
tropía y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripcio-
nes de Doctores Oculistas.
Construcción, reparación y colocación
de armaduras y cristales de todas
clases.

A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 30
Óptica y Platería

Cuesta Ceinos
MEDICO-DENTISTA
MAYOR, 84, 2.ª, IZQUIERDA

Granja Agrícola
Se vende vino a cuatro pesetas cá-
ntara.

BUCAR DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consultas de uno a uno
San Francisco, 16, 2.ª, derecha Palencia

Cochero
ofrece sus servicios, joven, de inme-
diatas referencias y perfectamente im-
puesto en sus obligaciones.
Dirigirse, calle Mayor pral., 12, en-
travuelo, derecha.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES
NUESTRO POR
FRANCO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda
clase de reclamaciones ante las
oficinas del Estado y de la repre-
sentación de Ayuntamientos.
San Francisco, 15, 2.ª, derecha

R. ALONSO
FOTOGRAFO
Don Sancho, 11, Hay Ascensor
VIA V. NI ARTISTICA EXPOSICION
SPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

¿A dónde llegaremos?

Cada día que transcurre se ofrecen mayores dificultades para la vida, a causa del elevadísimo precio a que se cotizan las subsistencias, y no hablemos de los artículos de primera necesidad, porque se hace imposible no ya solo el reducir su consumo, sino el adquirir las cantidades más indispensables para el alimento cotidiano.

Rara es la semana que algún artículo no sube de precio. La carne es ya de lujo, reservado solamente para la gente adinerada. Los huevos el precio menor a que se han cotizado en la temporada de mayor abundancia ha sido de 175 a 2 pesetas y en la actualidad ya no pueden adquirirse a tipo más bajo, pues se cotizan de dos pesetas por arriba. Las patatas no hay quien las ceda a menos de tres pesetas los once y medio kilos, y a este tenor todos los artículos más necesarios e indispensables.

Del pan no hablemos, porque de nuevo se anuncia otra subida para el lunes.

Ayer se reunieron en la alcaldía los fabricantes para hacer ver al alcalde la imposibilidad de poder elaborar pan al precio que lo vendían, y por lo tanto prevenían que desde el lunes fijaran el nuevo precio de venta.

El señor alcalde les hizo las consideraciones debidas para que desistieran de su propósito los fabricantes, y ante los razonamientos de éstos, en vista del precio a que tienen que pagar las harinas, convinieron señalar los precios siguientes:

Pan de lujo, el kilo a 62 céntimos.

Idem de segunda, lujo, el kilo a 60 céntimos.

El pan de segunda corriente continuará vendiéndose a 50 céntimos el kilo en la caseta de la Plaza de Abastos dedicada a este servicio.

Como se ve, algo se labora en beneficio de la clase obrera, pues ésta no sufre aumento en el precio del pan, con solo acudir a la Plaza de Abastos para proveerse de ello.

Ojalá fuera esta la última subida que se haga, pues mucho nos tememos, que, dada la elevación de precio que va tomando el poco trigo existente y la demanda que de dicho grano hacen Bilbao y Barcelona, que pagan sin limitación, lleguemos a tener que pagar el kilo de pan a 75 céntimos, viniendo a agravar esta situación la falta de cosecha que este año hay en Castilla, especialmente en nuestra provincia, en donde hay pueblos tan castigados que no esperan recoger ni la tercera parte de la simiente.

Vea la Junta provincial de subsistencias el pavoroso problema que se nos viene encima y estudie con tiempo y reflexión, la manera de hacer comprender al Gobierno y al Comisario de Abastecimien-

tos, busque una solución que nos libre de la miseria que se cierne sobre esta sufrida Castilla, tan desamparada siempre y tan castigada constantemente.

LAS CORTES

Sesiones del día 6 de Junio de 1918

Senado

A las cuatro de la tarde comienza la sesión, presidiendo el señor Groizard. En el banco azul se sienta el presidente del Consejo.

Inmediatamente se entra en el ORDEN DEL DÍA
El Senado pasa a reunirse en secciones y cuando se reanuda la sesión se da cuenta del resultado, levantándose seguidamente.

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien abre la sesión a las tres y cuarenta.

En el banco azul está el señor Cambó y la Cámara está muy desanimada.

Ruegos y preguntas
Les formulan varios diputados a quienes contestan los señores Cambó y Maura.

ORDEN DEL DÍA

Las reformas militares
Continúa la discusión del dictamen sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Gil y Morote interviene para alusiones.

Dice que el proyecto representa únicamente un sacrificio económico para la nación.

En la reforma no se aprovechan las enseñanzas de la actual guerra, y no se habla para nada de algo necesario que es el fomento de las industrias particulares relacionadas con el Ejército.

No sabemos si el proyecto en el aspecto internacional tiene el carácter de definitivo o si obedece a algún designio de posible acción ofensiva.

Le contesta por la comisión el señor Montes Jovellar quien defiende el proyecto.

El señor Prieto (don Indalecio), dice que la minoría socialista estima que el proyecto es una imposición, no del Ejército, sino de los jefes y oficiales monárquicos, que tienen que consentir que se halle la constitución porque no cuentan con el apoyo de las masas populares.

El señor Lorens interviene para alusiones, estudiando minuciosamente los pormenores y composición técnica de cada unidad del Ejército y denunciando que esta reforma es insuficiente.

El señor La Cierva

Al levantarse a hablar el señor La Cierva se produce un movimiento de gran expectación.

Hablo—comienza diciendo—obligado por los cargos que se me han dirigido, dentro de la mayor consideración, por mi gestión como ministro de la Guerra.

No he intervenido en el menor asunto de intrigas ni manejos políticos, poniendo solo mi modesto concurso para que desapareciera cuanto pudiera tener influencia política en el Ejército, que es de todos, que es la Nación.

Se lamenta de la injusticia con que se le ha tratado siempre, y más ahora, sin duda por que dejó la política a la puerta del Ministerio.

No era una novedad para el país entero—añade—la necesidad de una reforma profunda en el Ejército; pero, nuestras luchas políticas han ido en-

torpeciendo una cuestión tan importantísima y han frustrado también otras.

Porque cuando se trata del Ejército, ese estado de cosas es el daño más sensible y el peligro inminente.

Quiero que aquí se discuta todo, que se hable de todo, compensándose todas las fuerzas sociales. Para ello hay que hablar alto, hay que educar al pueblo con la verdad.

Estos son problemas que no se resuelven sólo con medidas gubernativas, sino con medidas legislativas, que deben cumplirse, luego, rigurosamente.

La situación que atravesamos no puede imputarse solamente a los ministros de la Guerra, sino a los Gobiernos y al Parlamento.

El Ejército, por razón de su disciplina, está más preparado para el progreso y es mayor su ductilidad para la adaptación.

El señor Besteiro: Eso es una alusión.

El señor La Cierva: Yo no soy hombre que adule a nadie, ni siquiera a SS. SS. que son tan adulados. (Muy bien).

En el Ejército—continúa—encontré eficaz ayuda y apoyo, para estudiar los problemas que le afectaban.

Quiero declarar solemnemente que no obedecí a presión alguna, al llevar las reformas al Consejo. Obedecí, sí, a la presión de mi propio espíritu, convencido de la necesidad y urgencia de acometerlas.

Podría probar con documentos que se me rogó que no hiciera por decreto las reformas y que en ellas no constaran los aumentos en los haberes, para que no se creyera que ésta era la razón de la urgencia.

Es notorio que cada hogar militar es casi una tragedia por la escasez del sueldo.

No puede presentarse la familia con el decoro debido y no pueden simultáneas su profesión con otros empleos, como los demás funcionarios del Estado.

Por eso me negué a suprimir en la reforma, el mejoramiento económico.

Lo demás, por convencimiento y por bien de la Patria lo mantuve íntegramente.

Nadie podrá afirmar que yo me impuse en el Consejo de ministros. Ahí está el señor García Prieto que podrá decirlo y aquí estoy yo para demostrarlo.

Quien no intervenga en este debate, luego ni aquí ni fuera podrá hablar más de esto.

Cuando yo entré en el ministerio, funcionaban las Juntas militares, pero afirmo rotundamente que no he encontrado ni un solo obstáculo, ni la más leve persistencia para nada que se relacionase con la disciplina.

Me ha cabido la suerte al abandonar el cargo, de que las Juntas militares prácticamente no funcionaran.

Yo me encontré con una limitada concesión de ascensos y recompensas y no tuve más remedio que seguir las huellas de mis antecesores.

No son como se ha dicho aquí, algo sin antecedentes que se precisaría mucho tiempo para examinar, recuérdese sino las reformas del general Luque, que aprobó el Senado y sobre las que llegó a dictaminar el Congreso.

Para quitar personalismo a la obra del ministro, he dado toda suerte de atribuciones al Estado Mayor Central.

No hay que olvidar que al fustigar la administración militar y el estado de todos estos servicios en España, os sorprendéis de que se pidan créditos extraordinarios para Guerra

pero los culpables no son los militares, sino los Gobiernos y los Parlamentos que han votado presupuestos insuficientes.

Pide que se le reserve la palabra para mañana y se suspenda el debate, levantándose la sesión a las ocho y media.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

LOGROÑO.—Ahogado en el Ebro.—En el término de los Ramales, se han ahogado dos peones de los que se hallaban ocupados en los trabajos de la presa de Sartaguda.

Dichos individuos eran casados, siendo: natura el uno del expresado pueblo de Sartaguda y el otro de Pradejón.

Según se dice, cayeron a la vez con las balsas que estaban echando para contener la corriente tan grande que existe, a fin de dar cima a la terminación de las obras, comenzadas hace dos años.

SANTANDER.—Un suicidio.—A las dos de la tarde puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el conocido industrial don Santos Orduña, sucesor de Cándido Lería.

La noticia circuló rápidamente por la población y bien pronto la calle de San Francisco, frente al establecimiento donde ocurrió el trágico suceso, se aglomeró numeroso público que comentaba el desgraciado fin del señor Orduña.

Nadie se explica las causas que impulsaron a aquél a atentar contra su vida, pues estaba en muy buena posición social y no tenía asuntos comerciales, que en todo caso podía haber resuelto con facilidad.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Se arroja al Manzanares.—Miguel Figueroa, de cincuenta y cinco años, empleado de la Compañía de Tranvías, adscripto a la sección de Vía y Obras, se suicidó arrojándose al Manzanares desde el puente de Toledo. Quedó muerto en el acto.

No obstante las diligencias policíacas, se ignoran los móviles que impulsaron al infeliz a tomar tan extrema determinación.

Solamente se sabe que el suicida deja una carta dirigida al juez explicando los móviles de su determinación.

CATALUNA

BARCELONA.—Un suceso extraño.—Ha sido muy comentado un extraño suceso desarrollado en el puerto.

Al muelle llegó un automóvil con un individuo que pedía socorro dando desaforados gritos.

El sujeto fué llevado por otros a bordo de una goleta italiana sin que dejara de gritar.

Los policías y los carabineros que acudieron a los gritos se personaron en la goleta, pero la tripulación les negó la entrada, alegando que el buque era territorio italiano.

Acudió la policía a la Comandancia de Marina y de allí fueron enviados algunos marinos a la goleta italiana en la que tampoco se les permitió la entrada.

Se dió aviso al consulado italiano, pero durante estas idas y venidas de la policía la goleta desatracó y se hizo a la mar, dejando en el muelle a dos marinos que tuvieron que saltar para coltar las amarras.

Aunque oficialmente no se ha dado ninguna versión, la extraoficial que parece más verosímil es la de que el que pedía socorro era un súbdito italiano que se dedicaba al espionaje por cuenta de los imperios extraños.

El anticipo reintegrable a la Prensa

Dietamen de la Comisión

La Comisión que entiende en el proyecto de anticipo reintegrable a la Prensa emitió ayer dietamen. La parte dispositiva del mismo dice así:

Artículo 1.º Se aprueban los créditos extraordinarios concedidos por Reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de junio de 1917 y 27 de marzo último, a los presupuestos de gastos de los respectivos años económicos de la Sección primera, «Presidencia del Consejo de ministros», para anticipos reintegrables a los periódicos diarios.

Art. 2.º Por la presente ley se crea y establece una Comisión compuesta por dos funcionarios nombrados por el Gobierno, un representante de la Prensa diaria, otro elegido por los editores de libros y revistas y otro designado por los representantes de todas las fábricas de papel.

Dicha Comisión, teniendo en cuenta el coste real de las primeras materias nacionales y extranjeras empleadas en la fabricación de papel, los gastos que en su totalidad integran esta fabricación y los correspondientes beneficios industriales, fijará mensualmente el precio del destinado al consumo de la Prensa diaria, de las demás clases de publicaciones y del que se emplee en la industria del libro.

Art. 3.º Desde el 31 de Marzo del corriente año, fecha de la terminación del auxilio concedido por el Real decreto de 27 del mismo mes, y hasta un año después de cesar la actual guerra europea, el Estado auxiliará, en concepto de anticipo reintegrable, a la Prensa diaria, a excepción de la que se acoja en lo sucesivo a los beneficios de esta ley, con el 80 por 100 del importe de la diferencia entre el precio que tenía el papel destinado a su confección y tirada en fin de junio de 1914 y el que se fije mensualmente por la Comisión arbitral a que se refiere el artículo anterior.

Dicho auxilio no podrá exceder del 80 por 100 del promedio de la cantidad de papel que cada publicación acredite haber consumido en 1917 o proporcionalmente, durante el primer trimestre de publicarse, si es que se hubiere empezado a tener efecto después de terminado dicho año.

La comprobación del papel empleado en la tirada de cada diario, para deducir, en vista de este dato, el 80 por 100 a que se refiere el párrafo anterior, se practicará por el ministerio de Hacienda.

Las cantidades que haya de entregar el Estado en este concepto serán abonadas a las fábricas de papel o su representación, previa la justificación y liquidación correspondientes.

Art. 4.º Para el pago de los auxilios o anticipos reintegrables de que trata el artículo anterior se autoriza el correspondiente crédito, que se considerará desde luego comprendido en un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de Ministros, del respectivo ejercicio, por el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden dentro del año a que las mismas se refieren.

Art. 5.º Para el completo reintegro al Tesoro público del total importe de las anticipaciones efectuadas en virtud de los Reales decretos de 26 de septiembre de 1916, 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, así como de los que se efectúen en cumplimiento de esta ley, se establece un impuesto de 5 céntimos de peseta por kilogramo de papel que se emplee en las publicaciones diarias existentes, ya acogidas o que se acojan al auxilio. Al mismo impuesto quedan sometidas todas las que se editen de nuevo durante el período de dicho reembolso.

El referido impuesto se hará efectivo por las fábricas de papel o su representación, cargando en factura a cada periódico el importe de aquel por kilogramo, obligándose a ingresar en el Tesoro, previa la liquidación mensual sometida a la aprobación del ministerio de Hacienda.

Si el periódico diario sujeto al pago del impuesto consumiere papel importado del extranjero satisfará directamente el impuesto sobre los kilogramos que emplee en su publicación.

Art. 6.º Las liquidaciones pendientes

en fin de Diciembre último a las que correspondan el año actual, para cuyo pago no alcanzaran los créditos concedidos por Reales decretos de 12 de julio de 1917 y 27 de marzo último, respectivamente, se satisfarán con cargo al crédito que autoriza el art. 4.º de esta ley.

Art. 7.º El papel destinado a los periódicos diarios llevará una señal, marca o color muy visible, que evite todo fraude.

Las existencias que actualmente tengan en sus depósitos los periódicos diarios, almacenistas de papel y fábricas de esta materia, serán declaradas por sus poseedores en el plazo de treinta días, al exclusivo efecto de que sea examinado o marcado.

Art. 8.º Se considerarán como defraudadores:

Los que aplicaren el papel a que se refiere esta ley a uso distinto del que la misma establece.

Los que faltaren a la verdad en las declaraciones sobre cualquiera de los extremos a que esta ley se refiere;

Los que de cualquier otra modo contravinieren sus disposiciones.

Art. 9.º Las infracciones definidas en el artículo anterior se pezarán con multas de 100 a 1.000 pesetas, y caso de segunda reincidencia, con la privación absoluta del auxilio concedido por esta ley.

Art. 10.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de la presente ley.

Palacio del Congreso 4 de Junio de 1918.—El presidente, *Juan Abovado*.—El secretario, *Joaquín de Monies*.—Los ponentes: *Juan Navarro Reverter y Gómez, Marques de la Frontera, Antonio Pérez Crespo*.

Remitido

En EL DIARIO PALENTINO del día 5 del actual mes pretendiendo sin duda don Blasio Santander borrar la impresión y disgusto que le causó la mala actitud en que se colocó ante la Asamblea Agraria el día 20 de Mayo último y a pretexto de la circular del señor Comisario de Abastecimientos sobre declaraciones juradas de las cosechas de avena, cebada, centeno y trigo, extensivas a los demás productos de la tierra, ha creído el señor Santander que es ocasión oportuna de molestarme, publicando el texto de la circular y el de la conclusión seguada que aprobó la Asamblea de Agricultores juntamente con los diputados señores La Portilla, Arroyo y Calderón y el senador señor Polanco y pretender ahora deducir en consecuencia que por haber aprobado esa conclusión la circular del señor Comisario aunque estuviera incubada en su inteligencia, el primero que la dió a conocer fui yo como Presidente de la Asamblea. No demuestra otra cosa el señor Santander que desconoce la Ley y el Reglamento de 11 de Noviembre de 1916 del ministro de Hacienda señor Alba y el R. D. de 21 de Diciembre de 1917 del ministro de Hacienda don Juan Ventosa donde ya se legisla sobre las declaraciones juradas de las substancias alimenticias, trigo, cebada, centeno, arroz, harinas, etc.

Pedrá el señor Santander decir como decimes todos los agricultores desapasionados, que el señor Comisario al mandar hacer la estadística de los productos de la cosecha, no ha empleado el procedimiento menos vejatorio posible al agricultor; que hay otros procedimientos que darían el mismo resultado cuando estuvieran las cosechas en panera, pero decir y calificar de barbaridad la disposición del Comisario, un positico idóneo que tuvo la fortuna de triunfar cuantas veces ha solicitado la representación política que ostenta como él dice, creo yo, aunque no haya tenido esa fortuna, que es poco reverente y mal adecuada la calificación de barbaridad que da a esa circular.

Es verdad que lo que se propone el señor Santander en su carrera política en que tantos triunfos y lucrativos puestos alcanzó: congraciarse con los labradores y con su jefe y señor para que le sigan prestando el apoyo y la ayuda que bien ha menester pues de otro modo gastada ya la máquina en constante funcionamiento podría quedar inservible y como instrumento viejo retirado al montón del olvido.

Sabe el señor Santander que nunca he buscado y ahora menos por mis años pedestal para fines políticos y jamás a costa de las humillaciones y los sacrificios que algunos tienen que imponerse, renunciando a la voluntad para ocupar cargos que sólo dignifican al hombre cuando éste con dignidad los ejerce, pero cuando se sirven y ejecutan los actos por cuenta y encargo de otro es desgraciadamente un papel tan desairado y poco estimable, que la opinión pública sabe apreciar y dar el merecido.

La circular reciente del señor Comisario de Abastecimientos merece que los representantes en Cortes, las Diputaciones Provinciales y los Agrarios todos expongan en peticiones razonadas lo lesivo que es y lo perjudicial a los Agricultores el procedimiento vejatorio é innecesario, de ser en las eras y no en las paneras ó graneros, cuando se ha de hacer las declaraciones juradas de los cereales recolectados para impedir la exportación y conocer hasta dónde debe ser la importación é ir acostumbrando a los ciudadanos a ayudar al Gobierno con estadísticas para que legisle en consonancia con ellas y no ocurra lo que en años anteriores que por no existir estadística verdad se ha consentido exportación de frutos que luego se han importado a muy elevado precio.

Sea más sincero el señor Santander, no siente como dice el mal papel que cree representó en la Asamblea, porque sabe que ésta aprobó las conclusiones que yo como ponente presenté y en ello tengo singular complacencia, es más, siento orgullo. (Es muy humilde esto) y además se aviene mal con el calificativo tan honrado que me dá de *Demóstenes* y qué satisfacción para un abogado compararme con el mejor orador griego! ya quisiera yo semejarme siquiera; no cree el señor Santander esto, pero sí que tengo la bastante oratoria y los entusiasmos y energías que son precisas para exponer, sostener y luchar contra la audacia y la injusticia y demostrar siempre la verdad sinceramente sin producir veneno como ciertas plantas que se erian y reproducen en esta bendita tierra de Castilla.

Octaviano Santoyo Anaya

Palencia 7 de Junio 1918.

PARADOJAS

Anacronismo

Yo recuerdo aún de cuando era pequeño, una escena singular. En un pueblito de los altos Pirineos, los azares de la existencia y de la guerra civil nos habían casi sitiado. Habíamos ido para varanear, en demanda de aires oxigenados, y no podíamos regresar a Barcelona porque las partidas carlistas señoreaban entre los montes y el llano.

Por aquellos tiempos eran precisas muchas horas de diligencia y muchas más de cabalgar en mulo para llegar a dicho poblado. El día de la fiesta mayor había baile; el baile constituía toda la fiesta mayor. Para entretenernos creamos un número nuevo. Construimos recortando periódicos y pagándolos, un globo enorme de papel. Llegada la noche, lo elevamos. Y fué el espectáculo pasmo de aquellas buenas gentes; algo sensacional, diabólico decían muchos.

De veras, pero de veras, no habían visto nunca aquellas buenas gentes un *caso volar*. Se comprende la emoción, su asombro, su curiosidad extraordinaria.

Yo concibo también el asombro, la emoción, la curiosidad exótica con que por los mismos tiempos acudía la multitud a la plaza de toros de Barcelona, para ver elevarse en un globo de humo un hombre de carne y hueso. ¡Un hombre volar! Eso no se había visto nunca. ¡No se llamaba *musiu Urbán* aquel francés que un día por soplar viento fresco vacilaba en elevarse, y el pueblo le llamó cobarde; y el capitán se elevó, y ni de él ni del globo se volvió nunca a saber más?

Tenía entonces su explicación, quizás su justificación este espectáculo. Pero hoy, en tiempos de aeroplanos, de dirigibles, hoy que puede volar cualquiera, cómo explicarnos el entusiasmo que despierta en nuestra ciudad?

Porque es un hecho: acuden miles de personas que pagan para ver un espectáculo tan anacrónico. ¿Por qué irán? Nadie convendrá de que es el peligro corrido por el aeronauta lo que le atrae.

Cuando cayó ayer desde las alturas esa infeliz mujercita, que había subido probablemente solo para ganarse el mandrugo de pan se oyó un unánime grito de horror. No, nadie fué para ver ésto; pero si nadie hubiera ido para ver lo otro, lo que en nuestros tiempos es cosa desprovista de todo interés, esa

no hubiera muerto, y no hubierais visto lo que no deseabais ver.

Es preciso señalarla esta pequeña responsabilidad moral que alcanza a los espectadores de un hoy, tan vulgar espectáculo. Tal vez alcance a alguien más y más concreta. Si no prohibirlo en absoluto, bien podrían las autoridades tomar medidas de previsión. Enterarse de las condiciones del aerostato, de las facultades del protagonista y de las circunstancias de seguridad en que se realiza la prueba.

¿No podría exigirse cuando menos que fuese atado al trapico quien intentara la ascensión?

Una mujer muerta es poca cosa cuando tantos y tantos seres mueren hoy por los mismos o parecidos azares de la aviación. Pero éstos mueren persiguiendo ideales de progreso y de utilidad. Aquella murió ayer sin finalidad alguna, solo para satisfacer una curiosidad que podemos calificar de anacrónica por no calificarla con dureza mayor.

MAX.

(De «Las Noticias»).

La verdad se impone

Recordarán nuestros lectores que en la última campaña electoral unos cuantos saltimbanquis recorrieron los pueblos para engañar a los que se dejaban embaucar por sus palabras, haciendo afirmaciones totalmente falsas; entre otras, eran las siguientes:

1.º El Gobierno conservador había inventado la revolución de Agosto. Pues bien, los diputados señores Besteiro y Domingo han afirmado repetida y solemnemente que habían ido a hacer la revolución para implantar la República socialista en España.

2.º El Gobierno conservador del señor Dato y el Ejército habían sido sanguinarios y crueles. Algunos seudo-mauristas lo negaron.

En la prensa de Madrid leemos hoy, que el presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura, desautorizando a los seudo-mauristas palentinos, no solo apuró la conducta del Gobierno del señor Dato en los sucesos de Agosto, sino que ha sido el primero en suscribirse al homenaje para regalar un bastón de mando y firmar un álbum en honor del antaño presidente del Consejo de Ministros por haber reprimido la huelga revolucionaria de agosto de 1917.

Y CATÓLICOS Y CARLISTAS, ENTERAOS BIEN, el Cardenal Arzobispo de Toledo señor Guisasa y los señores Vázquez de Mella y Senante se han suscritos al homenaje al señor Dato.

Todo esto es concluyente y deja en ridículo a los que hicieron campaña en nuestra provincia del brazo de los que inicua y llamaron asesino a Maura, movidos exclusivamente por odios y pasiones y por el despecho de su impotencia.

Nos ha parecido oportuno recordar todos estos antecedentes de la última campaña electoral en la que los que se llaman mauristas fracasaron y ahora ven condenada su conducta por sus propios jefes.

Ladrón que intenta matarse

Un caso como hay pocos

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia de la que fué protagonista un joven vecino de esta ciudad, y de la cual no pudimos dar cuenta a causa de haber sucedido a las cinco próximamente de la tarde, hora en que cerramos la edición del periódico.

En el lugar del suceso

Tan pronto tuvimos conocimiento del hecho acudió uno de nuestros redactores al lugar del suceso, que se desarrolló en la casa número 3 de la calle de Rizarzuela, domicilio del maestro de obras don Eugenio Arreal García.

La familia de éste hacía unos momentos que había salido de casa para trasladarse a otra próxima, y aprovechando ese descuido penetró en la casa un joven que representaba tener de 20 a 23 años, quien en el momento de franquear los umbrales de la casa, fué visto por una mujer llamada Balala Aragón, vecina de la calle, que se hallaba en aquel momento junto con otras en la puerta de su casa. Dicha mujer avisó a las demás y esto dió lugar a que se produjera cierto revuelo, que atrajo al guardia municipal señor Fuente, quien se hallaba de servicio en la calle referida.

Puesto el hecho en conocimiento del guardia y cuando éste intentó subir al piso principal que es donde se había introducido el sujeto de referencia se oyó un violento golpe, producido por el joven al cerrar la puerta de la habitación en que se hallaba quedando por dentro la llava. Seguidamente se oyeron hasta tres disparos de arma de fuego.

El ladrón se suicida

Botonces llegaron varias personas y el guardia señor González y el agente señor Ortega, subiendo todos a la habitación, en el centro de la cual se hallaba tendido y rodeado de un gran charco de sangre el individuo en cuestión. En la mano derecha empuñaba un revólver de pequeño tamaño.

Entre las personas que se hallaban presentes figuraba el médico de Villalobón don Francisco Sanchez Ruiz, quien manifestó que el suicida no estaba muerto, si bien la herida que sufría era de suma gravedad. Era ésta una herida con orificio de entrada en el parietal derecho con gran hemorragia. El herido fué vendado, no dando señales de vida.

Al lugar del suceso iban llegando autoridades, figurando entre ellas el jefe de policía señor Bscribano y un numerosísimo público que comentaba el incidente. Para evitar que la mucha gente penetrara en la casa se colocó en la puerta de ésta una pareja de soldados de Talavera, quienes prestaban un gran servicio.

El Juzgado

Momentos después se personó en el lugar del suceso el juez de Instrucción y el médico forense señor Donis, practicando aquel las diligencias propias del caso.

Identificación del herido

Este resultado se al joven de 22 años, Agustín Agapito Cerceno Martín, natural de Palencia, con domicilio frente a la cárcel. Este desgraciado sujeto se hallaba trabajando desde hace algún tiempo en calidad de albañil para el dueño de la casa en que cometió el intento de suicidio, y si no fué por completo reconocido en principio por el referido señor Arreal y ni por sus hijos, fué debido a haberse desfigurado antes de cometer el hecho. Ayer por la mañana se despidió del trabajo.

Se ignora si penetró en la casa con intención de robar o cual fué su propósito. Los muebles todos estaban intactos, si bien es verdad que tampoco tuvo tiempo para ello. Lo único que hizo fué guardar en un bolsillo interior de la americana la gorra que él usaba y pensarse otra que pertenecía a uno de los hijos del amo de la casa.

Se sospecha que este individuo es el mismo que intentó robar en los «Talleres de Palencia» como también en los Talleres del ferrocarril secundario, de cuyos hechos dimos cuenta en estas columnas, fundamentándose estas suposición en varias coincidencias que, según tenemos entendido, han sido apreciadas por el señor juez de Instrucción.

Al Hospital

El suicida fué trasladado en una camilla al Hospital, donde ha quedado ocupando una cama en la sala de Santa Lucía.

Otras consideraciones

Como antes decimos, cabe suponer que el joven que intentó poner fin a su vida sea el mismo que ha tratado de cometer diferentes robos, que no ha podido descubrir la policía, no obstante tener conocimiento de algunos hechos que han ocurrido en días pasados, pues además de los sucesos de que hemos dado cuenta relacionados con los «Talleres de Palencia» y ferrocarril secundario, sabemos que hace muy pocas noches un amigo nuestro sorprendió en el distel de la puerta de su almacén, a un joven, al cual detuvo entregándole a los serenos y cuando un poco rato trató de realizar una comprobación, el individuo había sido puesto en libertad.

De otro caso nos dió ayer cuenta por teléfono un conocido fabricante, rogándonos llamemos la atención de las autoridades acerca de la repetición de intentos de robos que se vienen observando en su fábrica, así como la frecuente desaparición de tejidos de las tapas que circundan el edificio.

Conferencias Telefónicas

Madrid 7

La "Gaceta"

En la de hoy se publican los estados de la situación de movimiento de los buques y pasajeros durante el mes actual.

Habla Romanones

Después que hubo terminado la sesión de ayer tarde en el Congreso, el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones conversó con los periodistas acerca del discurso que en la sesión pronunció el diputado socialista señor Prieto.

El conde de Romanones se mostró conforme con lo dicho por el señor Prieto y elogió esturosamente el discurso pronunciado.

Añadió el conde que el debate de las reformas militares puede darse por terminado.

Un periodista preguntó entonces si habría sesión mañana sábado y el lunes, contestando el ministro:

—No les quepa a ustedes la menor duda de que aún quedan muchos días de sesión, y según eso, cada día que se habilite evitará el que haya más sesiones en Agosto.

Añadió que después de las reformas militares vendrá el proyecto de funcionarios civiles, y, a continuación, se presentarán los proyectos económicos que son indispensables para poder atender a los gastos iniciados, sin los cuales no se podrá hacer nada.

Un reporter dijo: —Comprendido, y después cada ministro tirará por su lado ¿no es eso? —Eso no—contestó el conde de Romanones.

Los ministros estamos muy unidos y créanme que hay Gobierno para rato.

Varios periodistas.—¿Pero no es cierto que están ustedes ya cansados? —Nada de eso. Ahora menos que nunca. Estamos dispuestos a proseguir en nuestra labor y ninguno hemos dado muestras de fatiga.

Comisión que se reúne La Comisión permanente de Fomento compuesta por los señores Calbetón, Sedó, Castro y Arteche se reunió ayer a última hora de la tarde en el Senado con el fin de tratar de la reforma de la ley de Seguros.

Se ha reunido también la comisión mixta encargada de redactar el proyecto de la jornada mercantil.

Comentarios Los que ayer tarde se hacían acerca de la sesión celebrada en el Congreso eran muchos, siendo el tema de ellos el discurso pronunciado por el señor La Cierva, discurso que a última hora parece ser que ha complicado el debate de las reformas militares.

El señor La Cierva ha hecho ciertas declaraciones que, por lo rotundas y terminantes, precisan ser contestadas por las izquierdas.

El presidente del Congreso señor Villanueva decía que el debate se ha convertido en político.

Se cree que el debate sobre los sucesos de agosto solo durará una sesión más.

Dice Lerroux El jefe de los radicales señor Lerroux, ha manifestado que tiene el propósito de presentarse candidato en las elecciones que para diputados a Cortes se celebrarán en Barcelona con motivo de la vacante que ha dejado don Marcelino Domingo.

Dijo también que en Castellón se presentará un amigo suyo quien luchará contra un candidato regionalista.

Secciones del Senado En la Alta Cámara se eligieron ayer tarde las siguientes secciones:

Sección primera.—Presidente, señor Aznar; vicepresidente, señor Rodríguez; secretario, señor García Lomas; vicesecretario, duque de Montellano.

Sección segunda.—Presidente, señor Sánchez de Toca; vicepresidente, señor Allendesalazar; secretario, señor Melgares; vicesecretario, señor Santa Cruz (don Antonio).

Sección tercera.—Presidente, señor Portuondo; vicepresidente, señor Espina; secretario, señor Buen día; vicesecretario, señor García Revilla.

Sección cuarta.—Presidente, señor Pulido; vicepresidente, señor Luque; secretario, señor marqués de Laurencin; vicesecretario, señor Fabiá.

Sección quinta.—Presidente, señor Groizard; vicepresidente, señor marqués de Cerralbe; secretario, señor conde de Bernard; vicesecretario, señor Jiménez Arenas.

Sección sexta.—Presidente, señor Navarroyverter; vicepresidente, señor marqués de Pilares; secretario, señor Alba; vicesecretario, señor Rojo Villanova.

Sección séptima.—Presidente, señor duque de Bivona; vicepresidente, señor conde de Albox; secretario, señor Garay; vicesecretario, señor Ubierna.

Fallecimiento de un senador El subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que ha fallecido el senador por Ciudad Real don José Cembrero.

Las huelgas El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que la huelga que en Barcelona sostienen los sastres ha quedado solucionada por haber accedido los maestros a las pretensiones de los obreros.

Los albañiles piden una peseta de aumento de jornal en vista de la carestía de las subsistencias.

En Palma ha quedado solucionada la huelga en la fábrica de hilados de algodón.

En la Carolina (Jaén) se han declarado en huelga 400 obreros de la mina «La Rosa» por no haberse accedido al aumento de jornal que pedían.

La epidemia Esta decrece considerablemente en esta Corte.

En Toledo son muchos los enfermos, aunque no se ha dado ningún nuevo caso de invasión.

En la Presidencia Al acudir los periodistas, nos dijo el subsecretario que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

En Palacio El señor Maura estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Este concedió después varias audiencias.

La reina ha recibido también en audiencia a varias damas de la Cruz Roja.

Visitas a Romanones Este ha recibido en su despacho oficial a la comisión encargada de las obras para la reparación de templos.

También le visitó el Director general de los registros, dándole cuenta de haber sido adjudicada a la casa editorial Calleja el suministro de libros e impresos, a cuya casa harán en lo sucesivo sus pedidos los registradores.

De oposiciones En la convocatoria de oposiciones para registradores de la propiedad se presentaron 251 aspirantes de los cuales han sido aprobados 17, excluidos 51, retirados 110, y no presentados 78.

Trigo para Madrid El alcalde de esta Corte señor Silvela, ha contratado con la República Argentina 100.000 toneladas de trigo, con las cuales cree tener suficiente para abastecer a Madrid en un año.

Los fletes les contratará directamente con los navieros.

Congreso A las tres y veinticinco abre la sesión el señor Villanueva.

Toman asiento en el banco azul los señores García Prieto, Marina y González Besada.

En la Cámara gran desanimación. El señor González Besada, sube a la tribuna dando lectura a varios proyectos de ley entre ellos un crédito de 250.000 pesetas para combatir las enfermedades contagiosas.

Otro poniendo en vigor el artículo 76 de la ley de contabilidad, que declara exenta de las formalidades de subasta las obras que se realicen por las industrias militares navales.

Ruegos y preguntas Los señores Fournier y Posa formulan varios ruegos, que son contestados por el señor Besada.

El señor Rivas Matas se ocupa de la extinción de la langosta.

El señor Cambó promete estudiar el asunto.

El señor Largo Caballero pide que se resuelva un expediente que tienen presentado los dependientes de Barcelona.

(Sigue la sesión).

Bolsa de Madrid Cotización de valores

Cotización de valores	Día 5	Día 6
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F.	78.60	78.75
E.	78.65	78.90
D.	79.15	79.25
C.	80.90	80.90
B.	80.90	80.90
A.	80.80	80.80
G. y H.	80.00	79.75
Fin de mes.	00.00	00.00
4 por 100 exterior		
Serie F.	88.70	00.00
E.	88.75	88.85
D.	88.90	88.90
C.	88.85	88.90
B.	88.90	88.90
A.	88.85	89.00
G. y H.	89.50	89.50
Diferentes.	00.00	00.00
4 por 100 amortizable		
Serie F.	00.00	00.00
E.	86.25	00.00
D.	86.20	00.00
C.	86.20	86.00
B.	86.10	00.00
A.	86.25	86.00
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F.	95.75	95.55
E.	95.75	95.55
D.	95.50	95.55
C.	95.90	95.75
B.	95.85	96.00
A.	96.70	96.70
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F.	94.60	94.65
E.	94.60	00.00
D.	94.60	94.60
C.	94.60	94.60
B.	94.60	94.60
A.	94.60	94.60
G. y H.	00.00	00.00
Diferentes.	00.00	00.00
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales.	104.00	104.00
Serie B. de 5.000	104.00	104.00
Acciones industriales		
Banco de España.	529.00	530.00
Arrendataria de Tabacos.	305.00	304.50
Banco Hispano-Americano.	212.00	000.00
Banco Español de Crédito.	100.50	000.00
Azucareras preferentes.	80.25	89.90
Idem ordinarias.	39.00	00.00
Altos Hornos.	548.00	00.00
Duro Felguera.	225.00	232.00
Unión Alcolhola.	123.00	000.00
Banco E. Río de la Plata.	253.00	259.00
Cambios		
Francos.	61.80	61.70
Libras.	16.79	16.72

Doctor NAVARRO
 Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
 Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
 RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA
 —ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Más detalles

Durante el día de hoy hemos procurado informarnos de este asunto que ha llamado poderosamente la atención de cuantas personas han tenido conocimiento de él, por las circunstancias especiales que le rodean.

En el Hospital provincial ha prestado el herido declaración, habiéndose confesado autor del intento de robo en los talleres del Ferrocarril Secundario, donde se apoderó del revólver con que ayer hizo los disparos; autor también del intento de robo llevado a cabo en los «Talleres de Palencia» y en la fábrica del señor Casañá.

El herido ha manifestado que el sereno León del Campo no ha tenido participación alguna en el intento de robo en los «Talleres de Palencia». En su consecuencia anoche mismo fue puesto en libertad, como también el señor Balbino, que por la misma causa se hallaba preso.

El estado del herido no es ni mucho menos de la gravedad que en un principio se creyó, habiendo manifestado que si se fingió tan mal herido, fué para evitar que el público le agrediera o tratara de hacerle algún mal.

En el Hospital ha sido curado convenientemente, creyéndose que se le podrá salvar.

Movimiento demográfico

El jefe de la Sección de Estadística ha tenido la atención, que agradeceremos, de remitirnos el Boletín de Estadística de la Dirección general del Instituto Geográfico, en el que aparece el movimiento de población de España, correspondiente al mes de Marzo último.

De dicho «Boletín» resulta: que en dicho mes ocurrieron en esta capital 48 defunciones, alcanzando una proporción de 251 por mil habitantes.

La población que mayor cifra de mortalidad ha alcanzado en dicho mes es Soris, que llegó a 3 73 por mil, siguiéndola después Cuencr, Oviedo, León, Zamora, Navarra, Huesca, Almería, Jaén, Sevilla, Toledo, Valladolid, Gerona, Burgos, Avila, Badajoz y Ciudad Real, ocupando, por tanto, Palencia, en cuanto a defunciones el 18.º lugar.

La ciudad donde proporcionalmente ocurrieron menos defunciones fué Canarias, donde solo llegó a 0.86 por mil habitantes.

Nacieron en Palencia durante el mes 64 niños, resultando una proporción de nacimientos de 3.28 por mil habitantes.

La aventajaron en natalidad 7 por mil nacidos o sean Almería, Cuenca, Jaén, León, Orense, Zamora y Oviedo, que fué la que alcanzó el máximo con un 3.78 por mil, y el mínimo Canarias con 1.01.

Matrimonios se celebraron 10, existiendo una proporción de 0.51.

La capital en que mayor proporción de matrimonios hubo, durante el mes de Marzo es Navarra, que llegó al 1.69 y las menores fueron Guadalupe y Cuenca, en que solo se llegó a 0.08 por mil habitantes.

SUCESOS

Robo de hierro

Ayer tarde se comatió un pequeño robo en la fábrica de harinas de «La Julia».

Tres jovencitos penetraron en el interior apoderándose de una cierta cantidad de hierro. Uno de los raterillos ha sido detenido por la policía. Se llama Isaac Herrero Ruiz, tiene 12 años de edad y vive en el Corral de Barrantes, 3.

El detenido ha manifestado que los dos amigos suyos que le ayudaban en la «faena» se llaman Matías Herrero Ruiz y Antonio Toledano Celador (a «Colorín»).

De este asunto se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Un incendio

Noticias que se reciben de Villada, dicen que en las proximidades de aquella villa se ha declarado un violento incendio en la casa de doña Florentina González.

El incendio comenzó por la chimenea propagándose rápidamente al tejado.

Gracias a la actividad de los vecinos pudieron salvarse los muebles.

El incendio fué sofocado a las tres horas de haberse iniciado. Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

NOTICIAS

Ayer se ha publicado un extraordinario del «Boletín Oficial» conteniendo varias circulares de la Comisaría general de Abastecimientos, entre ellas la tasa para los materiales de construcción y la famosa disponiendo la formación de estadística de la producción agrícola, con los modelos a que han de ajustarse los labradores para el cumplimiento de dicha estúpida disposición.

La sirvienta de nuestro amigo don Inocencio Chico Montes, se ha encontrado esta mañana un arillo de oro de caballero, que quien lo hubiere perdido puede reclamarlo previas señas en la casa de dicho señor Chico, que vive en la Avenida de la República Argentina.

La Bolsa

Dispuestos siempre a atender los deseos de nuestros suscriptores, algunos de los cuales nos han manifestado la conveniencia que reportaría el que publicáramos la cotización de los valores públicos, desde hoy a ya cesará en estas columnas un estado conteniendo las cotizaciones que tienen en la Bolsa de Madrid los valores públicos, quedando así complacidos los que nos interesan este servicio, que puede reportarles ventajas que nosotros atendamos con gusto.

Recordado por suscripción:
El día 6 de Junio de 1917. . . 1386.04
El día 6 de Junio de 1918. . . 1096.68
Diferencia en menos. . . 289.36

Le ha sido concedida la excedencia que tenía solicitada a don Manuel Neira Ferrer y del Hoyo, aparejador del Catastro de la riqueza urbana de esta provincia.

Filtros, Filtros, Filtros

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es desde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Per promover un escándalo ha sido detesido por la policía un sujeto vecino de esta ciudad, Isaac Herrero Blanco, de 43 años, quien ha ingresado en la cárcel, donde sufrirá quincena.

En esta capital se ha dado un caso de viruela.

El Inspector provincial interino de Sanidad ha ordenado que la persona atacada ingrese en el Hospital.

En el pueblo de Meneses se celebrarán el día 13 del actual mes las tradicionales fiestas de San Antonio.

El Ayuntamiento de Fuente-Andrino anuncia vacantes las plazas de guarda del campo y del ganado mayor y menor.

Ambas se puedan solicitar en el término de 8 días.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extrangeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrie y Mier, 14.

Cochero

Se necesita uno casado para mayoral de los coches del Samaria Grand Hotel, D. Sancho, núm. 7.

Camisería CASTILLERO

Hemos recibido nuevos modelos de blusas, vestidos de niñas, delanteros, faldas, batas, guarda-polvos, trajes de niño en dril, pantalones sueltos en piqué y dril.

Creemos interesa a todas las señoras ver los precios de nuestras confecciones antes de mandarlo hacer.

Bonitos gustos, bien confeccionado y precios baratos.

Fotografía GEM

Seis postales 6 reales MAYOR PRINCIPAL, 139

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Martes día 11 de Junio

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Hasta plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el martes día 11 de Junio en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 12 de Junio en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente veritísimos representantes, técnicos auxiliares, ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la pieza o pelota que debe ocluir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales dolencias, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torrent.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINIA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:03	00:12	
		Santander	Madrid	00:18	00:30	
		Madrid	Coruña	00:48	0:56	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	1:14	1:21	
		Madrid	Santander	1:28	1:33	
		Madrid	Gijón	1:52	2:00	
		Palencia	Madrid e Irún	-	6:55	
		Madrid	Coruña y Gijón	8:38	8:54	
Mixto Regular		Madrid	Santander	9:04	9:13	
Mixto		Madrid	Santander	10:11	-	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sabagán	Palencia	11:04	-	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11:04	-	
		Luga	Madrid	13:06	13:21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	16:40	16:40	
Mixto		Venta de Baños	Barruelo	16:12	17:10	
		Santander	Madrid e Irún	17:50	18:02	
Mensagerías		Coruña	Madrid e Irún	18:18	18:27	
Mercancías		Madrid e Irún	Palencia	20:32	-	
Mixto		Gijón y Cora	Madrid	20:59	21:15	
Mensagerías		Madrid	Coruña	22:15	22:46	

LINIA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8:16	-
Correo-Mixto		Palencia	Villalón-Riosoco-Villada	-	9:40
Mixto-Discrecional		Palencia	Villalón	-	17:30
Correo-Mixto		Riosoco-Villada-Villalón	Palencia	17:08	-

NOTA.—En trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los vagones y viajes.

Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según los informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de **UNGÜENTO MÁGICO** para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

Madera de olmo

Se venden cien piezas de clase superior, propio para obras y carretería y ochocientos tablas de chapa y álamo. Para tratar, con Abain Primo de Magaz.

Yegua

Se vende una con su cria (potro), para informarse, don Arturo Ortega, en Palencia.

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor
Magníficas Ampliaciones
tamaño 50 x 60 centímetros
por DOCE pesetas

Arado Roussak

Se vende uno seminuevo, vertedera jiratoria, tamaño corriente; Arturo Ortega.

Vendo

un par de ruedas, un eje y seis puercas, todo fuerte y en buen uso. Para verlo, en casa de Gonzalo Ortega, en Villamartin de Campos.

Se vende un carro

y boricu pequeños, junto o separado. Café «El Congreso» de Toribio García.—Palencia.

YEGUA

Quién haya recogido una, de pelo negro, cerrada, de siete cuartas de alzada, haga el favor de avisar a su dueño, Antonio Fernández, de Mazon de Campos.

Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradas en **La Agrícola Española**. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío. Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

AMA DE CRÍA

Seltera, de 23 años de edad, con leche de doce días, desea criar en casa de los padres. Dirigirse a Petra Fernández, en Rivas de Campos.

AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

EL BOTIN DE ORO

Gran Zapatería y Salón de Limpia botas
— DE —
Olegario Fernández y Santiago Pérez
CALZADOS DE LUJO Y ECONÓMICOS
Construcción de calzado a la medida por dificultoso que sea. Reparación de toda clase de calzado garantizando la puntualidad en el servicio.
Mayor pral, 45
PALENCIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día de Málaga el 17 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso (de Veracruz) el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y México
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Bilbao.

Línea de Venezuela-Colembia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 14 de cada mes; para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Llanón, Unión, Sabana, Cayman, Puerto Cabello y La Guayana. Se admiten pasaje y carga para tránsito para Veracruz, Tampa y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Es lo que restaría año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 2 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Sal, Suva, Oloroto, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 2, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Huelva, Casablanca, Marrakech (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Pó al 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Italiana en el 10 de cada mes.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lugo (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Rio Janeiro, Casablanca, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Este servicio admite carga en las condiciones más favorables y pasajes a guisa de Compañía de Seguros de vida y viaje, como en el resto de su servicio. Todos los vapores de esta línea son de gran capacidad.

NITRA
Sol de noche
Media potencia por watio bujia
Reemplaza con ventaja en luz economía y manejo a los arcos
La más adoptada
PARA EL Comercio y las Industrias
PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

“AUTOPIANO DE 88 NOTAS”
con centrador Automático Melodista, etc.
por 3.000 pesetas
PIANOS de las mejores marcas garantizados por la
UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA
Valladolid, Santiago 53